

# CONCEPCIÓN: ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CULTURA 21: ACCIONES

JUNIO DE 2016



## culture 21

Agenda 21 de la cultura

En el marco de su participación como Ciudad piloto de la Agenda 21 de la cultura en 2016, la ciudad de Concepción llevó a cabo en mayo de este año un ejercicio de autoevaluación de sus políticas culturales y de desarrollo sostenible. Esta actividad toma como base el documento Cultura 21 Acciones aprobado por la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en marzo de 2015, que permite a ciudades de todo el mundo examinar sus fortalezas y debilidades en este ámbito en base a una pauta común. Además, el ejercicio permite comparar la valoración de cada ciudad con la media extraída de las opiniones de un panel de expertos a nivel global.

Esta autoevaluación se realizó de manera participativa en un ejercicio que permitía a los participantes aportar una mirada sobre el estado actual de la ciudad así como expresar sus aspiraciones y sus propuestas. El ejercicio llevado a cabo en Concepción contó con la participación del personal de diversos servicios de la municipalidad de Concepción, del gobierno regional, así como de diversos organismos públicos, privados y ciudadanos (lista en anexo 1).

Este documento, elaborado por Antoine Guibert, experto para la implementación de la Agenda 21 de la cultura, en estrecha colaboración con el Secretariado de la Comisión de Cultura de CGLU, sintetiza y analiza las valoraciones realizadas en la ciudad de Concepción, las compara con los elementos de la media global y sugiere algunos aspectos que podrían merecer un seguimiento. El informe debe servir a la ciudad de Concepción para elaborar su programa de trabajo en el marco de su participación en el programa de Ciudades Piloto de la Agenda 21 de la cultura.

AUTO  
EVALUACIÓN





# BALANCE GENERAL

La ciudad y comuna de Concepción, con una superficie de 221 km<sup>2</sup>, es la capital de la provincia homónima y de la Región del Biobío, Chile. Se ubica en la zona central del país, 509 kilómetros al sur de Santiago. Cuenta con una población aproximada de 230.000 habitantes y, a nivel provincial (Concepción Metropolitano), supera el millón de habitantes, siendo la segunda conurbación más grande del país. Concepción posee una economía basada en el desarrollo industrial, pesquero, forestal, prestador de servicios y en educación universitaria, ya que cuenta con más de 10 instituciones educativas de nivel superior, un hecho que la dota de una población joven y en constante rotación. Geográficamente, su emplazamiento le aporta valores naturales que la identifican, como sus ríos, sus cerros y sus lagunas urbanas.

Una de sus principales características naturales son los múltiples terremotos que ha sufrido a lo largo de su historia. Los grandes sismos le han dado una impronta moderna y resiliente, pero también la han despojado de su patrimonio arquitectónico y han promovido el éxodo de una parte de su población. El último terremoto se produjo en febrero de 2010. De magnitud 8,8 en la escala Richter, fue el más fuerte de su historia, seguido de varios maremotos, y causó importantes daños materiales y un total de 524 muertos. Esta catástrofe natural fue seguida de un «terremoto social» con numerosos saqueos, robos y, un descontrol social y administrativo, necesitando la presencia del ejército nacional para mantener el orden. Esta catástrofe natural y social ha marcado profundamente a los habitantes de la ciudad.

En respuesta a esta situación, con mucha audacia, Concepción quiere apostar por la cultura para revertir esta situación e impulsar una nueva dinámica de desarrollo sustentable. En 2014, la municipalidad adoptó el Plan Estratégico Cultural de Concepción, «Concepción 2030», con esta intención, y recibió entonces un primer asesoramiento por parte de la Comisión de cultura de CGLU. En 2016, dos años después de la adopción de este Plan, el presente ejercicio de evaluación nos permite aportar una perspectiva sobre el trabajo realizado, así como identificar las áreas que podrían requerir mayor seguimiento.

Concepción se ubica globalmente muy por encima de las medias elaboradas por el panel global de expertos de 2015. Como muestra la figura 1, la ciudad destaca particularmente en las temáticas «3. Cultura y educación» (90, ante una media global de 38); «2. Patrimonio, diversidad y creatividad» (con una puntuación media de 79,17, encima de la media global de 50); «8. Cultura, información y conocimiento» (75,00, ante un 43 global); «9. Gobernanza de la cultura» (69,32, ante un 37 global) y «1. Derechos culturales» (67,50, para una media mundial de 35). Concepción obtiene también puntuaciones superiores o equivalentes a la media mundial en las temáticas «7. Cultura, planificación urbana y espacio público» (59,38, ante un 44 de media); «5. Cultura y economía» (49, ante un

**Figura 1: Autoevaluación de Concepción y datos del Panel Global 2015**



Fuente: Comisión de Cultura de CGLU, sobre la base de los resultados suministrados por los participantes en el taller de actores urbanos de Concepción y el promedio obtenido en un panel global compuesto por 34 expertos.

38 global); y «6. Cultura, equidad e inclusión social» (41,67, ante un 35 global). Por otra parte, la ciudad obtiene una puntuación inferior a las medias mundiales en la temática «4. Cultura y medio ambiente» (27,50, ante un 30 global).<sup>1</sup>

De manera general, cabe subrayar el trabajo inmenso realizado desde la adopción del Plan Estratégico Cultural de Concepción en 2014 y el hecho que la gran mayoría de las acciones analizadas en este informe fueron implementadas desde entonces.

<sup>1</sup> La Guía de Autoevaluación de Cultura 21 Acciones pide a las ciudades que otorguen una puntuación entre el 1 (acción no desarrollada o muy embrionaria) y el 9 (acción con un desarrollo pleno) para cada una de las 100 acciones que conforman Cultura 21 Acciones, y ofrece una descripción orientativa para facilitar el posicionamiento de las ciudades. Para cada acción, una puntuación entre el 1 y el 3 corresponde a un "nivel embrionario"; una puntuación del 4 al 6 indica un "nivel en desarrollo"; y una valoración entre el 7 y el 9 ubica a la ciudad en un "nivel bien desarrollado". Las cifras porcentuales que acompañan a la evaluación de cada uno de los compromisos temáticos de Cultura 21 Acciones derivan de las puntuaciones de 1 a 9 otorgadas a cada acción analizada.



# DERECHOS CULTURALES

En esta temática, Concepción obtiene una puntuación de 67,50, muy por encima de la media mundial de 35,00.

De manera general, cabe destacar que, en Chile, el concepto de derechos culturales no está muy reconocido. La cultura suele ser entendida como un bien de consumo o una capacidad de acceso, pero no tanto como un derecho ciudadano. No obstante, en Concepción, los participantes demostraron una sensibilidad importante alrededor de los derechos culturales.

Aunque no aborda de manera explícita el concepto, el Plan Estratégico Cultural de Concepción «Concepción 2030», adoptado en 2014, integra la visión y la perspectiva de los derechos culturales, y trata de aportar una mirada ciudadana a la acción cultural para el acceso y la participación de todos y todas en la vida cultural. Se observa además que la sociedad civil y el sector cultural de la ciudad son bastante conscientes de la temática de los derechos culturales, así como lo es el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, que incorpora esta temática en su acción. De manera general, los derechos culturales parecen ser una temática emergente en Concepción, que suscita un interés creciente.

Por otra parte, se fomenta la participación de los habitantes en las decisiones y en las políticas culturales. Destaca particularmente la elaboración del Plan Estratégico Cultural de Concepción, en 2014, que fue construido en un proceso de participación ciudadana ejemplar, desde encuestas en la calle hasta un foro con votación directa de los ciudadanos. Existen además espacios de debate y espacios de participación ciudadana abiertos regularmente.

Concepción destaca también por la participación activa de los habitantes en las prácticas culturales y en la creación cultural. La municipalidad tiene varios programas dedicados a la participación activa de la ciudadanía, especialmente en los barrios y en el uso de los espacios públicos. Desde la sociedad civil y las infraestructuras culturales, existen muchos espacios abiertos a la participación activa de la ciudadanía, aunque se puede considerar que este aspecto necesita todavía un mayor desarrollo.

Si bien no existe un texto de referencia sobre los derechos, las libertades y las responsabilidades culturales, la municipalidad está preparando un proyecto de ordenanza de cultura que debería integrar la temática de los derechos culturales y constituir un documento de referencia en este ámbito.

Concepción obtiene en cambio una puntuación intermedia en algunas acciones. Por ejemplo, no existen estándares municipales formales de servicios mínimos culturales



# DERECHOS CULTURALES

básicos. No obstante, la ciudad establece de manera implícita ciertos estándares y trata de desarrollar su acción cultural con una atención especial a las zonas más alejadas y asegurar un acceso equitativo para toda la población. Cabe subrayar también que en este ámbito el Consejo Regional de la Cultura y las Artes tiene un plan de infraestructuras con estándares mínimos en sus intervenciones. De la misma manera, no se analizan de manera sistemática los obstáculos para que los ciudadanos puedan acceder y participar en la vida cultural, sino solamente de forma ocasional o de manera implícita. Por otra parte, no se han adoptado medidas que presten una atención especial a la discriminación de género. Existe en Concepción una sociedad civil bastante organizada y dinámica, y las organizaciones de la sociedad civil cuentan con bastantes miembros. No obstante, no se llevan a cabo programas para fomentar la participación y la implicación de los habitantes en las organizaciones culturales de la sociedad civil. Las organizaciones locales de la sociedad civil que trabajan en los derechos humanos empiezan a integrar de forma explícita la temática de los derechos culturales dentro de sus prioridades.

Cabe subrayar en fin que se detectó durante la evaluación la necesidad de fortalecer los derechos culturales de los pueblos indígenas establecidos en Concepción, especialmente la población mapuche. Dentro del marco del proceso de Ciudad Piloto, se llevo a cabo un taller de trabajo con los representantes de las organizaciones mapuche de Concepción. Si bien la municipalidad ha hecho esfuerzos en estos últimos años para adaptar sus servicios a los pueblos mapuche, por ejemplo mediante la creación de una Oficina de Asuntos Indígenas, se identificaron varias carencias en el ámbito del derechos culturales mapuches. No existen actualmente en Concepción centros culturales donde los mapuche puedan vivir, compartir y transmitir su cultura y su lengua, y los espacios ceremoniales están ocupados de manera informal, sin estar legalizados. Se detecta también la necesidad de trabajar en el ámbito de la educación, para fomentar la transmisión de la cultura y la lengua, y fomentar el diálogo intercultural para luchar en contra de la discriminación y del racismo. Se identificó también la necesidad de una acción integral en este ámbito, que aborde la salud, el territorio, el empoderamiento económico y el reconocimiento simbólico.



# PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

En esta temática, Concepción obtiene una puntuación de 79,17, muy por encima de la media global de 50,00.

La municipalidad cuenta con una Oficina de asesoría de cultura que está encargada de las políticas culturales, y tiene como proyecto próximo crear una Dirección de Cultura. La municipalidad dedica un presupuesto a la cultura adecuado a los estándares nacionales e internacionales, y adecuado para posibilitar un desarrollo sostenible de la vida cultural local.

Concepción destaca particularmente en el ámbito de la creación artística, donde obtiene las mayores puntuaciones. Existen varias estructuras dedicadas a la formación, la creación y la producción de cultura. Sobresale particularmente en este ámbito la creación del Centro de Creación de Concepción (el «C3») por parte de la municipalidad, una infraestructura cultural dedicada a la creación. Este espacio responde a una demanda fuerte de la comunidad artística, y se ubica en una antigua escuela abandonada en un barrio en desventaja social. El modelo de gestión del centro se está co-construyendo con la comunidad y de manera participativa, y los grupos ciudadanos que lo utilizan se lo apropian y participan directamente en las obras de renovación del centro.

Concepción destaca también particularmente por la celebración de actividades culturales en los espacios públicos, que dan visibilidad a la creación artística local y fomentan espacios de encuentro entre la población. Existe un programa de actividades en los espacios públicos que permite responder a la falta de infraestructuras culturales de difusión, y fomentar el acceso y la participación en la vida cultural, así como llenar de vida cultural los espacios públicos. En cambio, se han realizado solamente de forma ocasional actividades que construyen la excelencia a partir de la proximidad con los habitantes y sus iniciativas, y no existe un programa articulado en este ámbito. Finalmente, existen políticas de apoyo a las artes, con atención a sus distintas disciplinas, y las producciones locales tienen una presencia significativa y equilibrada en el conjunto de actividades de la ciudad. Existen también políticas y programas dedicados a la cultura científica desde varias instituciones de la ciudad, aunque no desde la municipalidad.

Concepción obtiene una puntuación intermedia en cuanto a la protección del patrimonio cultural en todas sus dimensiones, material e inmaterial. Existen marcos legales de protección del patrimonio material, pero se detectan pocos recursos económicos para conservarlo realmente, y los modelos de gestión parecen insuficientes. En cuanto al patrimonio intangible, existe una identificación del patrimonio inmaterial realizada por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes desde hace 10 años. De manera general,



# PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

se subraya la importancia de cambiar de mirada en cuanto al patrimonio cultural, y de adoptar una visión más transversal y más ciudadana en este ámbito.

Concepción obtiene también una puntuación intermedia en cuanto a la diversidad cultural y lingüística. Se creó a nivel municipal una Oficina de Asuntos Indígenas, pero todavía no se ha llevado a cabo un trabajo en el ámbito cultural con los pueblos originarios que viven en Concepción. Existen en cambio numerosas instituciones culturales binacionales (como la Alianza Francesa), que realizan un trabajo importante en términos de intercambios culturales y de proyectos interculturales. Existe también un programa de cooperación cultural internacional de la municipalidad, relacionado con la vida cultural local.



# CULTURA, Y EDUCACIÓN

Concepción destaca particularmente por los vínculos entre la cultura y la educación, y obtiene en esta temática una puntuación de 90, muy por encima de la media global de 38,00.

Existe una estrategia local que vincula a la política educativa con la política cultural y la municipalidad tiene varios programas de educación cultural, por ejemplo con sus escuelas municipales de arte, o con los talleres culturales participativos en los barrios de la ciudad. Se realizan actividades culturales en las escuelas gracias a un programa específico de la municipalidad de organización de talleres culturales en las escuelas, así como un programa de talleres educativos en barrios y en entornos no formales. De manera general, las instituciones culturales de la ciudad generan actividades educativas y las escuelas suelen generar también actividades culturales por su cuenta y abrirse a la comunidad. Existe una oferta local de educación artística gracias a seis escuelas formales en educación artística del Ministerio de Educación, una escuela municipal de arte (el Centro Artístico de Concepción, CAC), así como varios centros privados. La municipalidad está abriendo un Punto de Cultura de información en el centro de la ciudad, además de un portal web de difusión de la agenda cultural de ciudad, lo que va a permitir compartir información sobre las actividades culturales y de educación cultural.

En cambio, se observa un cierto déficit en el ámbito de los currícula de los alumnos en la educación primaria y secundaria, puesto que parecen incluir de manera insuficiente la adquisición de habilidades y conocimientos culturales, y no valorar adecuadamente los recursos culturales locales. En este ámbito, los participantes subrayan que durante muchos años, hubo una tendencia del Ministerio de Educación de eliminar las materias culturales de los programas de educación, pero que desde 2015 se nota un esfuerzo para invertir esta situación. El Ministerio de Educación implementa desde 2015 un programa de educación artística en las escuelas generales y en escuelas artísticas, en el cual se integra una mirada local. Existe una mesa local de educación artística, creada a iniciativa del Ministerio de Educación, que reúne a los actores públicos, cívicos y privados en el campo de la cultura, la educación y la formación permanente y que está abierta a todas las organizaciones formales y no formales del territorio.

Los programas educativos y de formación del sector cultural abordan de manera implícita los derechos culturales y los derechos humanos en general, y el Ministerio de Educación ofrece una capacitación en ciudadanía a los profesores, que incluye la cultura. En cuanto a la formación y capacitación del sector cultural, existe una oferta local de formación en gestión y políticas culturales en la Universidad de Concepción, dentro de los programas de arte, y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes ofrece capacitaciones en este ámbito.



# CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Concepción obtiene en esta temática una puntuación de 27,50, un poco por debajo de la media mundial de 30,00.

De manera general, el reconocimiento de los vínculos entre cultura y medio ambiente es muy incipiente en Concepción. Las estrategias locales de promoción de la sostenibilidad ambiental sólo toman en cuenta la cultura en un eje de educación y las políticas culturales locales integran solamente objetivos de sostenibilidad medioambiental en algunas actividades. Los departamentos de cultura y de medio ambiente se relacionan de manera ocasional, pero no existe un mecanismo de coordinación permanente. Se organizan actividades de reciclaje durante las actividades culturales, pero las organizaciones culturales no suelen evaluar sus impactos ambientales y llevar a cabo actividades de concienciación ecológica. El gobierno local reconoce el interés cultural de ciertos espacios naturales de manera puntual, pero no existe un programa de identificación y valoración exhaustivo y sistemático de esos espacios.

Concepción obtiene una puntuación de “nivel embrionario” en varias acciones. Existe poca promoción de los productos locales y de la gastronomía local, que no parece estar reconocida como una actividad constitutiva de la cultura local. Cabe subrayar no obstante que el área de cultura municipal está desarrollando un programa piloto de descubrimiento de la alimentación de proximidad y actividades culturales en un recorrido turístico, pero esta temática es muy incipiente. De la misma manera, se promueven pocas iniciativas ciudadanas de utilización sostenible de los espacios públicos y no existen programas para preservar y difundir los conocimientos y prácticas tradicionales que contribuyan al uso sostenible de los recursos del ecosistema. Finalmente, no parece existir organizaciones públicas, privadas ni de la sociedad civil que trabajen en la relación entre la cultura y el medio ambiente.



# CULTURA Y ECONOMÍA

Concepción obtiene una puntuación de 49 en esta temática, ante una media global de 38,00.

De manera general, las estrategias de desarrollo económico local empiezan a comprender las lógicas específicas de la economía de la cultura y a trabajar con sus actores. En este ámbito, la institución que más actúa es la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), una institución nacional que tiene un plan de desarrollo de la economía creativa. No obstante, se identifica por parte de los participantes que el plan de Corfo no está bien adaptado a las características del sector cultural.

La contribución económica de los actores culturales (públicos, cívicos y privados) en la economía local, incluyendo su impacto directo e indirecto, es analizada periódicamente por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes y por Corfo. Aparte de Corfo, los otros actores (municipalidad, gobierno regional) reconocen poco la cultura como un eje importante de desarrollo económico y no desarrollan una estrategia clara de desarrollo en este ámbito. Cabe subrayar no obstante que en cuanto al acceso al empleo y a la inserción, la municipalidad tiene un programa de fomento de la inserción laboral mediante la capacitación de artesanos y trabajadores culturales, con mecanismos de ayuda para la inserción en el mercado. De la misma manera, se reconoce el valor del mantenimiento de los oficios implantados en el territorio, pero se nota una desaparición de los oficios en el territorio y dificultades para la innovación en este sector.

Concepción obtiene una puntuación intermedia en diversas acciones. La legislación nacional y local asegura esquemas de contratación y retribución adecuados a las características de los trabajadores del sector cultural, así como el reconocimiento de los derechos de autor y otros derechos conexos, pero se nota que, de manera general, en Concepción se dan condiciones socioeconómicas precarias para los actores del sector cultural, y retribuciones bajas.

Existen varios mecanismos de financiación pública y privada, y mecanismos para favorecer las contribuciones voluntarias a los proyectos culturales, pero parecen mal adaptados a la realidad del sector cultural e insuficientes para responder a sus necesidades. Existen algunos partenariados entre los actores culturales y las empresas, por ejemplo "Artistas del acero", pero en general son escasos. En cuanto al modelo turístico, el gobierno regional tiene un plan de desarrollo turístico con un eje cultural, pero no está muy desarrollado y le falta relacionarse más con los actores locales.



Concepción obtiene puntuaciones más bajas en las acciones relacionadas con los espacios de información y formación sobre los derechos de autor y sobre los modelos económicos relacionados con las prácticas de creación compartida y las nuevas formas de distribución. Existe en este ámbito un curso puntual de la Universidad, financiado por Corfo, pero, según los participantes, es insuficiente para responder a las necesidades del sector cultural al respecto. Por último, los programas de Responsabilidad Social de las empresas no incluyen de manera general explícitamente los temas y proyectos en el ámbito de la cultura, y las organizaciones empresariales locales, como las Cámaras de Comercio, no cuentan con políticas y programas específicos en el ámbito de la cultura.



# CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

En esta temática, Concepción obtiene una puntuación de 41,67, por encima de la media mundial de 35,00.

Concepción destaca particularmente por algunos programas con un enfoque especial sobre las zonas periféricas, en los barrios y en los espacios públicos. Gracias a esos programas, la municipalidad trata de asegurar a todos los habitantes la posibilidad de acceder y participar en la vida cultural. No obstante, los programas de la municipalidad en materia de cultura no parecen enfocarse especialmente a ningún grupo en particular. Por otra parte, los factores que determinan la vulnerabilidad o la fragilidad cultural de ciertos grupos o individuos en el territorio no se analizan periódicamente, pero existe un reconocimiento implícito de ellos. Cabe subrayar que en Concepción existe una mirada crítica sobre el concepto de “inclusión”, y muchos actores prefieren hablar de “derecho a la diferencia” y de “respeto de la diversidad”.

De hecho, Concepción cuenta con una sociedad civil muy organizada y autónoma, donde diferentes grupos y barrios tienen sus propias identidades y expresiones culturales, y no se consideran necesariamente “excluidos” de la vida cultural. Más que “integrar”, se subraya que se podría adoptar un enfoque que buscara reforzar y empoderar a estos grupos y territorios. Por otra parte, Concepción obtiene también puntuaciones altas en la promoción activa de la participación de las mujeres en las actividades y las organizaciones culturales, gracias a la creación de una Oficina de la Mujer dentro de la municipalidad. Por otra parte, las organizaciones locales de la sociedad civil desarrollan campañas de sensibilización con el apoyo de las instituciones públicas y las organizaciones culturales.

Concepción obtiene una puntuación intermedia en las temáticas relacionadas con la toma en cuenta de la dimensión cultural por parte del sector social. Las estrategias locales de la esfera social (salud, empleo, bienestar e inclusión social) incluyen poco los aspectos culturales como herramientas para el desarrollo social, y lo hacen únicamente de manera atomizada, y no prioritaria. De la misma manera, no existen programas de capacitación dirigidos a los profesionales y las organizaciones de la esfera social para mejorar su capacidad de identificar y hacer frente a los factores culturales que obstaculizan el acceso de algunos grupos a los servicios públicos. Se ha implementado un programa de salud para los pueblos indígenas desde el hospital público, pero no parece estar bien adaptado. En el ámbito de la innovación cultural para los jóvenes, existen algunas iniciativas pero no existe un programa establecido sobre ello.



# CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Concepción obtiene unas puntuaciones más bajas en varias acciones. La relación entre bienestar personal, salud y las prácticas culturales activas no está realmente reconocida. Se han tomado pocas medidas para asegurar la accesibilidad de los equipamientos y los espacios culturales para todas las personas, incluyendo aquéllas con discapacidad, y la mayoría de las infraestructuras culturales no están adaptadas en este sentido. De manera general, no hay estrategias locales de resolución de conflictos, ni se toma en cuenta la dimensión cultural, por ejemplo con los mapuche. No existen programas para promover la cooperación intergeneracional. Tampoco parecen existir organizaciones del tercer sector que desarrollen sus actividades en la relación entre cultura, equidad e inclusión social ni una plataforma que las reúna.



# CULTURA, PLANIFICACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

En esta temática, Concepción obtiene una puntuación de 59,38, ante una media mundial de 44,00.

Concepción destaca particularmente en esta temática por el reconocimiento del espacio público (por ejemplo, calles, plazas y otras áreas comunes en la ciudad) como un recurso clave para la interacción y la participación cultural. La municipalidad tiene un programa cultural en espacios públicos, que permite responder de manera clave a la falta de infraestructuras y que aporta una dinámica social, cultural y ciudadana muy bien valorada por la gente.

En cambio, los planes locales de urbanismo no reconocen explícitamente la importancia de la cultura, excepto en el ámbito del patrimonio cultural. El gobierno local dispone de un inventario del patrimonio cultural y ha establecido mecanismos de preservación y conservación adecuados, aunque faltan recursos para hacer esta protección más efectiva. Las nuevas infraestructuras culturales se planifican, se hace un análisis de sus impactos y se realiza un plan de gestión, pero generalmente no en profundidad.

En este ámbito, destaca particularmente la creación del C3, que se relaciona de manera amplia con el ecosistema de la ciudad y trata de tener un impacto en la revitalización del barrio donde se ubica. El plan regulador de la municipalidad toma en cuenta la noción de paisaje, y se busca su preservación, pero no parece existir un plan de gestión del paisaje en sus aspectos naturales y culturales. No existen políticas en materia de transporte y movilidad urbana que tomen en cuenta los factores culturales, pero tampoco se detectan carencias en este ámbito para el acceso de la ciudadanía a la vida cultural.

Concepción obtiene una puntuación intermedia en la identificación de los valores culturales y simbólicos asociados al territorio. Se valoran ciertos elementos simbólicos pero no existe un plan de gestión de protección o de valorización ni un repertorio de los espacios que, por su función simbólica, constituyen un bien común para sus habitantes. En cuanto al arte público, existen programas de conservación del arte público, pero no se promueve el desarrollo y la creación en este ámbito.

En cuanto a la participación activa de la población en la planificación urbana y la transformación del territorio, por ejemplo, en diseño urbano, arquitectura o arte público, se han realizado actividades de este tipo en algunas ocasiones, pero de manera insuficiente y muy puntual. La participación de la ciudadanía se suele realizar en consultas no vinculantes, pero pocas veces de manera activa. Existen algunas acciones para promover el papel de la cultura en la renovación de los centros históricos y en el desarrollo territorial de algunos barrios, como el C3, que se ha instalado en un barrio desfavorecido, pero esas iniciativas



# CULTURA, PLANIFI- CACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

parecen ser aisladas y no forman parte de un plan coherente y global. De la misma manera, la cultura no está presente en el plan de desarrollo municipal.

Concepción obtiene las puntuaciones más bajas en las acciones relacionadas con la arquitectura. Existen algunos mecanismos para la calidad arquitectónica de algunos edificios, pero de manera general no existe una pauta arquitectónica, basada en la calidad, para la construcción o la renovación de los edificios de la ciudad. No existe tampoco un documento modelo de “evaluación del impacto cultural”, utilizado habitualmente en las políticas urbanísticas.



# CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

En esta temática, Concepción obtiene una puntuación de 75,00, muy por encima de la media mundial de 43,00.

La legislación garantiza la libertad de expresión, incluida la expresión artística, la libertad de opinión e información y el respeto a la diversidad cultural, aunque se subraya la falta de espacios para concretarlas. De la misma manera, existen mecanismos públicos, y de la sociedad civil, de observación sobre estas libertades, a nivel nacional, con el Observatorio de Derechos Humanos, que tiene un eje sobre cultura, y desde las universidades de Concepción. De manera general, existe una información libre y pluralista, que favorece el derecho de la ciudadanía a participar en la vida cultural y que refleja la pluralidad de opiniones, pero se denota una escasez de información más ciudadana, con medios de comunicación comunitarios y ciudadanos.

Existen algunas actividades puntuales de formación o de sensibilización para los profesionales de la cultura sobre las formas existentes o emergentes de acceso y reproducción cultural (por ejemplo, copyright, copyleft, acceso abierto, etc.) por parte de organizaciones de la sociedad civil. Además, Corfo impulsa actualmente una formación para los actores de las industrias creativas que abordará esta cuestión. En cuanto a la relación entre la innovación social y los procesos culturales de base, existen algunas iniciativas en este ámbito, como Corfo, que financia actualmente un espacio de co-working que trabaja sobre innovación social y cultura. Finalmente, la municipalidad tiene un programa internacional de intercambio con otras ciudades y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes tiene un programa de financiación para que los actores culturales participen en redes de cooperación internacional.

Concepción obtiene una puntuación intermedia en varias acciones. En cuanto a la observación, investigación o análisis de la realidad cultural y su interacción con otros ámbitos del desarrollo humano, Corfo realiza un diagnóstico sobre economía creativa, y las universidades tienen un Observatorio de planificación urbana, pero no existe un Observatorio cultural local. De la misma manera, no existen mecanismos permanentes de análisis de los obstáculos en el acceso y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación con finalidades culturales, aunque se nota de manera general un buen acceso a las TIC y no se denotan mayores problemas en este ámbito. No existen políticas y programas sobre las formas de creación, producción y distribución digital, centrados en los habitantes y que favorezcan la democracia cultural, pero sí se identifica una reflexión y algunas iniciativas en este ámbito. Por último, las instituciones culturales participan en los debates sobre la información y el conocimiento, pero sólo de manera puntual.



# GOBERNANZA DE LA CULTURA

Concepción obtiene una puntuación de 69,32 en esta temática, ante una media global de 37,00.

En el ámbito de la gobernanza, Concepción destaca particularmente por la participación activa de la ciudadanía en la definición y elaboración de sus políticas culturales. Destaca particularmente la elaboración del Plan Estratégico Cultural de Concepción, «Concepción 2030», adoptado en 2014, que ha sido construido en un proceso de participación ciudadana ejemplar, implicando a los ciudadanos en un ejercicio de participación activa y vinculante en la definición de las prioridades en la acción cultural de la municipalidad (desde encuestas en la calle hasta un foro con votación directa de los ciudadanos). El Plan Estratégico Cultural se basa explícitamente en la Agenda 21 de la cultura y Cultura 21: Acciones, y aporta una planificación adecuada al desarrollo cultural de la ciudad con una visión de futuro y ejes de acción, así como programas de implementación. Dos años después de su adopción, se detecta por parte de los participantes la necesidad de realizar también planes barriales para fomentar una vida cultural más adaptada a la identidad y realidad de los diferentes barrios de Concepción. Para la realización del Plan Estratégico Cultural, se ha creado una instancia participativa pública que incluye a los actores públicos, cívicos y privados en un Consejo asesor. Desde la adopción del Plan en 2014, esta instancia no se ha vuelto a reunir, debido al proceso administrativo de creación de una Dirección de cultura dentro de la municipalidad. No obstante, la municipalidad tiene como objetivo reactivar esta instancia participativa, y relacionarla con la implementación del Plan Estratégico Cultural.

Las instituciones culturales rinden cuentas de forma transparente y evalúan el servicio público que están realizando. Se desarrolla una perspectiva de género en los programas y las instituciones culturales, pero, según los participantes, faltaría sistematizar y aportar mayor reflexión en este ámbito. Existen prácticas que fomentan la participación de los ciudadanos en la gestión de las instalaciones, los programas o los eventos culturales aunque no se trata de una tendencia generalizada. Destaca en este ámbito el Centro de Creación de Concepción (el «C3»), un nuevo espacio cultural creado por la municipalidad desde 2015, que se está co-construyendo con la ciudadanía y que permite una apropiación por los grupos culturales que lo usan. Por otra parte, el gobierno local reconoce y apoya las prácticas de gestión que expresan la cultura local y se desarrollan alrededor de los bienes comunes, por ejemplo con los fondos concursales de la municipalidad.

Aunque la ciudad ha hecho desde 2014 esfuerzos muy importantes en el ámbito de la participación ciudadana, Concepción obtiene una puntuación intermedia en las acciones relacionadas con los espacios permanentes de concertación, negociación y regulación.



# GOBERNANZA DE LA CULTURA

Los participantes consideran que existe una buena coordinación y apertura al diálogo con los servicios de cultura de la municipalidad, pero, de manera general, subrayan que no se generan desde la municipalidad, ni con los otros actores públicos e institucionales, espacios permanentes de concertación, negociación y regulación de sus objetivos y sus métodos, con la participación de todos los actores implicados de la ciudad en los proyectos públicos. De la misma manera, existen medidas (como programas de capacitación) desde el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, o a través de Corfo, para fortalecer a las ONG, las asociaciones gremiales o sindicales en el ámbito de la cultura u otros actores de la sociedad civil que contribuyen a la vida cultural, pero parecen insuficientes para responder a las necesidades. Por último, no existe una plataforma independiente o red de organizaciones de la sociedad civil que incluya a ciudadanos y a actores culturales de todos los sectores.

En cuanto a la gobernanza con los otros niveles de gobierno, existe una distribución de las responsabilidades entre los gobiernos local, regional y nacional y una colaboración con algunos actores, y a veces mecanismos permanentes, como por ejemplo en el campo de la educación artística, pero, de manera general, se subraya la carencia de mecanismos permanentes de coordinación.

# CONCLUSIONES

La ciudad de Concepción cuenta con una experiencia significativa en el diseño y la implementación de políticas y acciones culturales participativas, transversales y con un enfoque ciudadano importante. Cabe subrayar como práctica ejemplar la metodología participativa de la elaboración del Plan Estratégico Cultural de Concepción «Concepción 2030», adoptado en 2014. La ciudad destaca también por implementar una acción cultural en una situación de crisis post-catástrofe para fomentar la reconstrucción del territorio, la cohesión social y su desarrollo sustentable.

La ciudad destaca en las prácticas que relacionan cultura y educación; el patrimonio, la diversidad y creatividad; la cultura, información y conocimiento; y en la gobernanza de la cultura, especialmente en la participación ciudadana. Se observa un esfuerzo importante en el ámbito de los derechos culturales, una temática que está tomando una importancia creciente en Concepción. Cabe subrayar como práctica ejemplar los programas de la municipalidad que llevan de manera sustancial la acción cultural a espacios no convencionales, como los espacios públicos, los barrios o las escuelas, permitiendo así responder a la falta de infraestructuras culturales y fomentar más acceso, participación y empoderamiento ciudadano en el ámbito cultural.

Entre los aspectos que podrían requerir una mayor atención próximamente y en los que Concepción se podría beneficiar de ejemplos de otras ciudades, se hallan las temáticas de los derechos culturales; la relación entre cultura, planificación urbana y espacio público; aquella entre cultura y economía; entre cultura, equidad e inclusión social; y especialmente la temática que vincula a la cultura con el medio ambiente.

Por otra parte, a raíz de los diálogos con los participantes y de un análisis externo, se sugiere que los derechos culturales, la gobernanza de la cultura y la temática que vincula la cultura con el medio ambiente podrían ser los ámbitos de trabajo específico en el marco del programa de Ciudades Piloto, abordando también de manera secundaria las temáticas de cultura, equidad e inclusión social, y la relación entre cultura, planificación urbana y espacio público.

Entre las medidas que se podrían considerar en el campo de los derechos culturales, se hallan por ejemplo:

- integrar formalmente la perspectiva de los derechos culturales en los textos de referencia de la municipalidad y en sus programas;
- fomentar un empoderamiento cultural de todos los sectores geográficos de la ciudad, especialmente los barrios y las zonas periféricas;

- favorecer la participación activa de la ciudadanía a la creación cultural y empoderarla en tanto que actor cultural, por ejemplo a través de la mediación cultural;
- integrar la cultura y la participación activa de la ciudadanía como un eje de acción para un desarrollo social e integral de las personas;
- fomentar una apropiación y una transformación del espacio público por parte de la ciudadanía gracias a la acción cultural.

La temática de los derechos culturales implica también una mirada especial a los pueblos originarios. Durante la semana de autoevaluación en 2016, se organizó un encuentro con representantes de las organizaciones mapuche de la ciudad de Concepción, lo que permitió formular propuestas de trabajo para fomentar los derechos culturales mapuche. Entre las medidas que se podrían implementar, se hallan por ejemplo:

- la implementación de un programa cultural municipal dedicado a los pueblos originarios y el reconocimiento simbólico de la presencia mapuche en Concepción;
- la creación de centros culturales mapuche que respondan a las aspiraciones y necesidad de las comunidades;
- la creación y el reconocimiento de los espacios ceremoniales;
- la implementación de un programa de cultura y lengua mapuche y de diálogo intercultural en las escuelas.

Entre las medidas que se podrían considerar en el campo de la cultura y el medio ambiente, se hallan por ejemplo:

- la identificación y valoración del interés cultural y simbólico de los espacios y elementos naturales;
- reforzar la coordinación y el trabajo en común con el departamento de medio ambiente;
- desarrollar un eje de acción sobre territorio y medio ambiente en relación con los pueblos originarios.

Entre las medidas que se podrían considerar en el campo de la gobernanza cultural, se hallan por ejemplo:

- la creación de mecanismos permanentes de participación ciudadana en las políticas culturales de Concepción;
- el fomento de la transversalidad, la coordinación, la articulación y la horizontalidad entre todos los actores locales en cultura.

# ANEXO 1: PARTICIPANTES EN EL TALLER

## ACTORES DEL TALLER 'CIUDAD PILOTO'

NOMBRE-APELLIDO	CARGO
<b>Derechos culturales</b>	
José Ignacio Olivares	Consejo Regional de la Cultura y las Artes Biobío
Arnoldo Weber	Corporación Cultural Artistas del Acero
Alejandra Villarroel	Activa tu Presente con Memoria
Mario Cabrera	Teatro Regional del Biobío
Emmanuelle Alliot	Corporación Cultural Alianza Francesa
<b>Patrimonio, diversidad y creatividad</b>	
Bernarda Umazor	Consejo Regional de la Cultura y las Artes Biobío
Carlos Ortiz	Consejo de Monumentos Nacionales Biobío
Armando Cartes	Corporación Social y Cultural SEMCO
Marcos Sánchez	Natural History Museum
Patricio Mora	Fundación Projecta Memoria (Memory Project Foundation)
Gonzalo Cerda	Universidad de Biobío
Jorge Leal	Instituto Profesional Duoc UC
<b>Cultura y Educación</b>	
Claudia Latorre	Dirección de Administración de Educación Municipal
Pablo Gaete	Balmaceda Arte Joven
Natalia González	Archivo Histórico Biblioteca Municipal
Liliana Rubilar	Seremi Educación Biobío
Sebastián Torres	Centro Artístico Cultural (CAC)
<b>Cultura y Medio ambiente</b>	
Andrea Aste	Dirección Medio Ambiente Municipal
Alejandra Stehr	EULA Universidad de Concepción
María José García	Fundación El Árbol

### **Cultura y Economía**

Johann Bórquez	Centro de Creación de Concepción (C3)
Jorge Sanhueza	Corfo Biobío
Sergio Villar	OMIL Municipalidad de Concepción
Alejandra Palma	Industrias Creativas Concepción AG
Carolina Godoy	Sernatur Biobío
Esmeralda Herrera	Austral Solutions

### **Cultura y Equidad e Inclusión social**

Susan Zurita	Oficina Discapacidad Municipal (Disabilities office)
Estefanía Medina	Gendarmerie Biobío
Sandra Narváez	Senadis Biobío
Remigio Inalef	Oficina Asuntos Indígenas (Office of Indigenous Affairs)
Paulina Barrenechea	Universidad de Concepción

### **Patrimonio, Planificación urbana yEspacio público**

Karin Rudiger	Asesoría Urbana Municipal
Jaime Arévalo	MINVU Biobío

### **Patrimonio, Información y Conocimiento**

Braulio Gatica	Singularity Sur
Iván Monsalve	Revista Mocha

### **Gobernanza de la cultura**

Andrea Muñoz Araya	Gobernación Concepción
Carlos Plasencio	COSOC Concepción
Benjamin Guerra	MIC Concepción
Cristian Rojas	Asociación de Pintores y escultores Biobío
Ricardo Fletcher	Radio Comunitaria Lorenzo Arenas
Fernando de la Jara	Gestor Cultural





# CONTACTO

Para más información sobre este ejercicio, pónganse en contacto con:



## Municipalidad de Concepción

Email: [mcastro@concepcion.cl](mailto:mcastro@concepcion.cl)

Web: [www.concepcion.cl](http://www.concepcion.cl)



## Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) - Comisión de Cultura

Email: [info@agenda21culture.net](mailto:info@agenda21culture.net)

Web: [www.agenda21culture.net](http://www.agenda21culture.net)





**CONCEPCIÓN**

Ciudad Piloto 2016-2017 • cultura 21



**Concepción**  
Ciudad de Todos

